

DECRETO REFERENTE A:	APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 27/2.015.
-----------------------------	--

Resultando el expediente relativo a transferencias de créditos 27/2.015 entre Aplicaciones Presupuestarias pertenecientes al **MISMO AREA DE GASTOS** correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, que importa la cantidad global de **29.600.- Euros**, así como el Informe emitido favorable por el Interventor General nº 107/2015 de fecha 16/11/2015.

Considerando la necesidad inmediata de actuación para modificar los créditos y vistos los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40,41 y 42 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Esta Alcaldía, en uso de las competencias que la vigente legislación le otorga, **HA RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la Transferencia de Crédito nº 27/2.015 entre Aplicaciones Presupuestarias pertenecientes al **PERSONAL (CAPITULO 1)** que a continuación se transcribe:

TRANSFERENCIAS DE CREDITOS ENTRE APLICACIONES DEL MISMO AREA DE GASTOS

AREA DE GASTOS 1

PROG.	ECON.	DESCRIPCION	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS BAJAS	TRANSFERENCIAS POSITIVAS ALTAS
1320	20401	ALQUILER VEHICULO SEGURIDAD	6.000,00	0,00
1650	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE ALUMBRADO PUBLICO	1.800,00	0,00
1700	2269900	GASTOS DIVERSOS MEDIO AMBIENTE	1.500,00	0,00
1721	22706	PROTECCION Y MEJORA MEDIO AMBIENTE: ESTUDIOS Y PROYECTOS	1.200,00	0,00
1621	21000	RECOGIDA, ELIMINACIÓN Y TRATAMIENTO RESIDUOS: VERTEDERO	0,00	2.800,00
1641	2269900	GASTOS DIVERSOS CEMENTERIO: HORNO CREMATORIO	0,00	5.000,00
1710	21000	INFRAESTRUCTURAS PARQUES Y JARDINES	0,00	2.700,00
TOTAL			10.500,00	10.500,00

AREA DE GASTOS 3

PROG.	ECON.	DESCRIPCION	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS BAJAS	TRANSFERENCIAS POSITIVAS ALTAS
3341	21500	MANTENIMIENTO MOBILIARIO TEATRO	2.000,00	0,00
3360	64000	REDACC. PLAN DIRECTOR RECUPERACION CASTILLO ALORA Y ENTORNO	6.700,00	0,00
3410	48300	PREMIOS MEDIA MARATON Y OTROS PROMOCION DEPORTIVA	2.100,00	0,00
3420	22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA INSTALACIONES DEPORTIVAS	4.800,00	0,00
3420	62203	DIRECCION OBRAS SEGURIDAD Y SALUD PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA	1.000,00	0,00
3420	62301	AQUISICION EQUIPAMIENTO PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA	1.500,00	0,00
3420	63200	REPOSICION INSTALACIONES DEPORTIVAS	1.000,00	0,00
3342	21900	REPARACION INSTRUMENTOS MUSICALES Y OTROS	0,00	500,00
3110	2269900	GASTOS DIVERSOS ACCIONES PUBLICAS RELATIVAS A LA SALUD	0,00	2.300,00
3340	2260901	GASTOS DIVERSOS PROMOCION CULTURAL: ACTOS FLAMENCO	0,00	1.000,00
3360	62204	REDACC.PROY. VARIOS CULTURA (ARRABAL CASTILLO Y OTROS)	0,00	2.800,00
3410	2269900	PROGRAMA BASICO DEPORTE MUNICIPAL Y GASTOS DIVERSOS DEPORTES	0,00	6.500,00
3420	2269900	GASTOS DIVERSOS INSTALACIONES DEPORTIVAS: PISCINA MUNICIPAL	0,00	6.000,00
TOTAL			19.100,00	19.100,00

SEGUNDO.- El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Lo provee, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Álora y en la fecha arriba indicada,

EL ALCALDE-PRESIDENTE
P.D: LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA
Fdo: D. Desirée Cortés Rodríguez